


**PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES 2021  
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOYACA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1 de la Resolución 0054 de 2018 literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

**APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORMACION DE SENA EMPRENDE RURAL**

**NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

**FECHA: 21-05-2021**

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES PRINCIPALES	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA	NÚMERO DE CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	LINEA PLAN DE ADQUISICIONES
						MESES	DIAS				
1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRÍCOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normalidad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento, debidamente capacitados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines o Ingeniería agronómica, pecuaria y afines	Venticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA y doce (12) meses en docencia o instrucción	1	6	15	\$ 3.722.000	\$ 24.193.000	\$ 24.193.000	15-930510-282
				<b>TOTAL</b>	<b>1</b>					<b>\$ 24.193.000</b>	
Proyectó:  Vilma Yanet Téllez Alfonso Coordinadora Académica		<b>REVISÓ</b>	<b>GERMAN VICETE JIMENEZ MOYANO</b> Coordinador de Formación	<b>APROBÓ</b>	<b>LYDIA YOLANDA MARTINEZ SILVA</b> Subdirectora (E )	<b>APROBÓ</b> 	<b>DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ</b> Director Regional (E)				